1. **OBLIGACIÓN N. 1**: Participar en la implementación, ejecución y seguimiento a las políticas públicas a cargo de la Secretaría de lo Social y la Familia.

Evidencia (registro fotográfico) Diligencie los respectivos formatos de las hojas de vida de los indicadores correspondientes a la Política Pública para la primera infancia, infancia y adolescencia "Cundinamarca al tamaño de los niños, niñas y adolescentes"

